



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

*"2022: Año de Ricardo Flores Magón,  
precursor de la Revolución Mexicana".*

**MEMORÁNDUM: SRH/0026/2022**

**ASUNTO:** Dictamen de adjudicación directa  
Villahermosa, Tabasco a 03 de enero de 2022

**M.A. Gustavo Arellano Lastra**  
**Director de Administración**  
Presente

Con el objetivo de dar cumplimiento a las atribuciones previstas en el artículo 178 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, y a lo establecido en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Administración, respecto al manejo de información y cálculo de nómina del personal del H. Ayuntamiento de Centro, así como el cumplimiento previsto en el artículo 99 fracción I y III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta respecto a la obligación de efectuar las retenciones señaladas en el artículo 96 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y expedir y entregar comprobantes fiscales a quienes reciben pagos por la prestación de un servicio personal subordinado; me permito solicitar lo siguiente.

**1.- Descripción de los servicios a contratar.**

- Servicio de timbrado de nómina y soporte técnico continuo a usuarios del Software Sistema de Gestión Interno de Recursos Humanos (SGI-RH).

**2.- Motivación.**

Los artículos 177 y 178 del Reglamento de la Administración Pública Municipal señalan las atribuciones de la Subdirección de Recursos Humanos de la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento de Centro, en relación a la plantilla de personal.

En este sentido la Subdirección de Recursos Humanos, para cumplir con estas obligaciones, observa la necesidad del servicio de revisión fiscal del cálculo del impuesto sobre la renta (ISR) y de timbrado de nómina, lo cual permitirá dar cumplimiento a las obligaciones en materia fiscal derivados de la emisión de nóminas de los empleados del H. Ayuntamiento de Centro.

Por lo anterior se requiere de un perfil especializado a través de la contratación de servicios profesionales que garanticen las características necesarias de información requeridas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En consecuencia, se establecerán condiciones que permitan:

- Cálculo del impuesto sobre la renta (ISR) y subsidio para el empleo de los trabajadores.
- Proceso de recálculo del impuesto sobre la renta (ISR).
- Timbrado de comprobantes de nómina de forma mensual y extraordinaria, según necesidades.
- Soporte técnico a usuarios del Sistema de Gestión Interna de Recursos Humanos.

**3.- Justificación.**

En función a lo expuesto y con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las disposiciones fiscales en materia de sueldos y salarios, y normatividad aplicable, se solicita su atenta autorización para adjudicar directamente la contratación del servicio al Ing. Sergio López Zamudio, SLZ Informática, quien acredita tener capacidad y experiencia probada en la prestación de servicios informáticos de software relacionado con el manejo de recursos humanos y cálculos de impuestos, además de que cuenta con capacidad de respuesta inmediata y dispone de los recursos necesarios. Así mismo, conoce los aspectos técnicos internos del software sistema de Gestión Interno de Recursos Humanos (SGI-RH), cuya herramienta se utiliza para la operación



**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,  
precursor de la Revolución Mexicana".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

4.- Fundamento legal.

Numeral 10 de los Lineamientos emitidos por el Comité de Compras de Municipio de Centro, Tabasco. En virtud de tratarse de servicios profesionales que no se encuentran relacionados con bienes muebles, por lo que no son sujetos a los procedimientos de Adjudicación establecido en la Ley de Adquisición, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

5.- Proyecto, Partida y Suficiencia Presupuestal.

Para el cumplimiento de estos compromisos los recursos que se erogaran son provenientes del programa MM001-0101.- Gastos de Administración de la Dirección de Administración, recursos autorizados mediante oficio SA/0781/2022.

Programa	Partida	Descripción	Suficiencia
MM001-0101	31702	Servicios de timbrado electrónico	\$1,252,800.00

6.- Orígenes de los recursos.

Fuente de financiamiento: Ingresos propios.

7.- Precio estimado.

Concepto	Precio Estimado I.V.A. Incluido
▪ Servicio de timbrado de nómina y soporte técnico continuo a usuarios del Software Sistema de Gestión Interno de Recursos Humanos (SGI-RH).	\$1,176,240.00

8.- Plazos y condiciones de la prestación de los servicios.

Para el cumplimiento oportuno de nuestras obligaciones del ejercicio fiscal 2022, los servicios serán prestados durante 12 meses, y en coordinación de la Dirección de Administración cuando se genere la información para el cálculo del impuesto sobre la renta (ISR) y timbrado de nóminas.

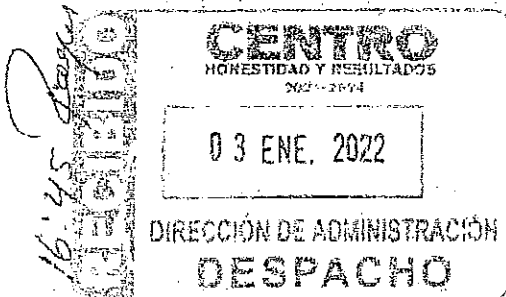
9.- Forma de pago propuesta.

Los pagos se realizarán de forma mensual una vez recibidos los servicios a entera satisfacción de la Subdirección de Recursos Humanos, para lo cual el prestador de servicios, proporcionará los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) a la Dirección de Administración.

Sin otro particular y para cualquier aclaración al respecto, quedo de usted.

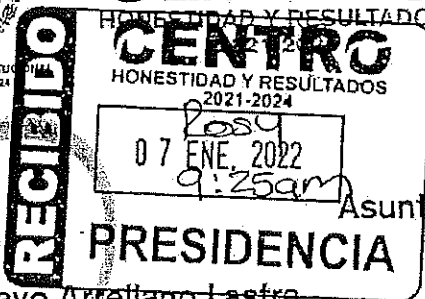
Atentamente

Lic. Marlene Corroy Moral  
Subdirectora de Recursos Humanos





**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS



"2021. Año de la Independencia".

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

Villahermosa, Tabasco a 29 de diciembre de 2021

**NO OFICIO: DP/SPR/000726/2021**

Asunto: Presupuesto de Egresos Municipal 2022

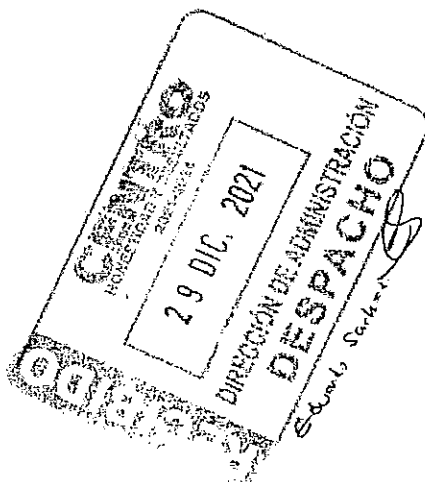
**M.A. Gustavo Arreliano Lastra**

Director de Administración

Presente.

Hago de su conocimiento que el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2022, fue aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo No. 08 de fecha 27 de diciembre de 2021, por lo que me permito informarle que el Presupuesto aprobado a la Dirección de Administración es por la cantidad de **\$427,164,924.62** (Cuatrocientos veintisiete millones ciento sesenta y cuatro mil novecientos veinticuatro pesos 62/100 M.N), mismo que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2022, como lo establece el Artículo transitorio primero del acta de cabildo de fecha arriba mencionada. Anexo al presente se desglosan los Proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

10	Dirección de Administración	427,164,924.62
1	PARTICIPACIONES	386,206,270.11
M001	Apoyo Administrativo	386,206,270.11
00102	Gastos de operación de la Dirección de Administración	386,206,270.11
1000	Servicios personales	157,647,332.51
2000	Materiales y suministros	12,831,465.60
21101	Materiales y útiles de oficina	480,000.00
21102	Equipos menores de oficina	32,310.00
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	11,000.00
21401	Materiales y consumibles para equipos informáticos	280,000.00
21503	Material Impreso	47,712.00
21601	Material de limpieza	300,000.00
22106	Productos alimenticios por actividades extraordinarias	611,000.00
23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	37,289.00
24101	Productos minerales no metálicos	55,530.00
24201	Cemento y productos de concreto	80,000.00
24301	Cal, yeso y productos de yeso	3,000.00
24401	Madera y productos de madera	180,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico	140,000.00
24701	Artículos metálicos para la construcción	280,000.00
24801	Materiales complementarios	12,000.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	253,530.00
25101	Productos químicos básicos	12,000.00
25601	Fibras sintéticas, hule y plásticos y sus derivados	5,292.60
25901	Otros productos químicos	20,000.00





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2021: Año de la Independencia".

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

	26103	Combustibles para vehículos de servicios administrativos	3,800,000.00
	27201	Prendas de protección personal	6,100,000.00
	27401	Productos textiles	40,000.00
	29101	Herramientas menores	25,000.00
	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	16,470.00
	29301	Refacciones de mobiliario y equipo de admon, educacional y recreativo	9,332.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	100,000.00
3000		<b>Servicios generales</b>	<b>68,541,972.00</b>
	31301	Servicio de agua	1,825,669.76
	31401	Servicio telefónico convencional	2,700,000.00
	31703	Servicio de internet	1,220,134.68
	31801	Servicio postal	5,000.00
	32201	Alquiler de edificios y locales	12,488,169.01
	33604	Impresión de material informativo de la operación de las dependencias	270,932.00
	33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración	50,000.00
	34501	Seguro de bienes patrimoniales	6,187,302.41
	35101	Mantenimiento de inmuebles de servicios administrativos	200,000.00
	35201	Mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	71,988.00
	35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	22,704.00
	35303	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	255,074.14
	35501	Mantenimiento de vehículos	800,000.00
	35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	275,000.00
	38201	Gastos de orden social	45,000.00
	39202	Otros impuestos y derechos	550,000.00
	39801	Impuesto Sobre Nóminas	41,974,998.00
4000		<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>147,085,500.00</b>
	43905	Subsidios para deberes en la prestación de servicios personales subordinados	141,000,000.00
	44503	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	3,200,000.00
	45201	Pago de pensiones y jubilaciones	2,885,500.00
<b>5</b>		<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>40,958,854.51</b>
	<b>M001</b>	<b>Apoyo Administrativo</b>	<b>40,958,854.51</b>
	00100	Celebración del Día de la Madre y Día del Padre	4,500,000.00
	4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4,500,000.00
	44503	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	4,500,000.00
	00101	Gastos de Administración de la Dirección de Administración	22,858,654.51
	1000	Servicios personales	19,605,854.51
	3000	Servicios generales	3,252,800.00
	31702	Servicios de timbrado electrónico	1,252,800.00
	33602	Otros servicios comerciales	2,000,000.00
	00103	Pago del servicio de energía eléctrica de los edificios del municipio	13,600,000.00
	3000	Servicios generales	13,600,000.00
	31101	Energía eléctrica	13,600,000.00

No omito manifestarle, que el ejercicio del presupuesto 2022 deberá observar criterios de racionalidad, austeridad y honestidad de los recursos públicos que le fueron asignados y dar cumplimiento a las Leyes, Reglamentos, Manuales, Acuerdos y/o Reglas de Operación que para



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2021: Año de la Independencia".

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

cada caso apliquen. En ningún caso deberán contratarse compromisos en contravención a los montos y/o calendarios aprobados en este presupuesto.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**Carlos Fernando Juárez Torres**  
Director de Programación



**DIRECCIÓN DE  
PROGRAMACIÓN**

Ccp. Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento.  
Archivo/minutario.  
EPM/ÁGS